

# Dirección Nacional de Escuelas

## Boletín Académico

Vocación, convicción y deseo de enseñar

No.38 – Septiembre 15 de 2009 “ALTA CALIDAD EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS”

(Por: Oficina de Evaluación y Calidad DINAE)

Editorial

La Dirección Nacional de Escuelas como Institución de Educación Superior debe alinearse con los requerimientos de calidad educativa, lo cual exige contar con programas académicos que cumplan altos estándares de calidad.

La participación en la alta calidad educativa es voluntaria y tiene como finalidad garantizar los factores establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, a través de la autoevaluación, considerando esta de suma relevancia para nuestro propósito de ser universidad.

Si bien es cierto que hasta el momento contamos con dos programas en alta calidad, Administración Policial y Profesional en Criminalística, para este año pretendemos presentar a alta calidad 4 programas técnicos, Policía Judicial, Explosivos, Balística y Dactiloscopia; todos los anteriores en proceso de autoevaluación, para ser reacreditados los dos primeros y acreditados los segundos.

Lograr el reconocimiento en alta calidad de todos nuestros programas, es una meta estratégico para nuestra Dirección, por esto, que se requiere el esfuerzo y el compromiso de todos.

Brigadier General  
**EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**  
Director Nacional de Escuelas

### “LA ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS”

La acreditación en alta calidad es la forma como una institución y sus programas se orientan a un deber ser, hacia un ideal de excelencia y puede mostrar resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social entre otros<sup>1</sup>

Con el objetivo de lograr la acreditación en alta calidad de sus programas, la Institución debe realizar una serie de actividades que inician con un proceso de autoevaluación, en la cual se autoevalúan los requisitos establecidos en los lineamientos para acreditación de programas establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, a través de (8) factores y estos se desarrollan en (42) características, de igual forma dichas características se cumplen en 242 indicadores; de esta manera cada uno de los factores debe contar con fuentes documentales y de consulta, mediante la aplicación de instrumentos, donde se analiza su cumplimiento y el nivel de calidad de cada programa.

La autoevaluación determina las condiciones en las cuales el programa se presentará ante el Consejo Nacional de Acreditación, esta presentación se realiza mediante un informe donde se explican las condiciones exigidas y como se cumplen los estándares de calidad.

Una vez presentado el informe ante el CNA, este organismo realiza una selección de pares académicos, representados en profesionales idóneos en temas de

<sup>1</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Lineamientos para la Acreditación de Programas, Bogotá 2006, 22 p.

calidad educativa y con trayectoria académica, quienes evalúan el programa de acuerdo con los criterios establecidos, (Lineamientos para la Acreditación de Programas), tomando como referente el informe presentado por la Institución Educativa; esta actividad se realiza mediante la visita de pares. Una vez terminada la visita, el equipo del CNA elabora un informe donde se describen las condiciones del programa, destacando las fortalezas y las debilidades, de igual manera, se incluyen las recomendaciones de mejora del programa y se propone la acreditación en alta calidad del programa académico presentado o las acciones que de deben desarrollarse para alcanzar dicho propósito.

Por último el Consejo Nacional de Acreditación una vez analizado el informe de pares, especialmente el grado de avance y mejoramiento del programa frente a las condiciones establecidas para tal fin, otorga la acreditación al programa por un periodo que puede ser de cuatro, cinco, ocho o diez años; periodos en los cuales el programa debe mejorar y cumplir las recomendaciones consignadas por los pares.

Como se puede apreciar la presentación de un programa a alta calidad, es un proceso que requiere dedicación y el trabajo decidido de la comunidad académica.

## **DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS CONSULTAS Y SUGERENCIAS**

Correo electrónico [geped.dinae@policia.gov.co](mailto:geped.dinae@policia.gov.co)

Dirección  
Brigadier General **EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**  
Consejo de Redacción  
**VICERRECTORÍAS, GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**  
Diseño  
**GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**